



**JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLÍN, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL
VEINTIDOS (2022)**

Solicitud:	Amparo De Pobreza.
Solicitante:	Luis Enrique Zapata Castañeda
Radicado:	05001-40-03-005-2022-00222-00
Decisión:	Reemplaza Apoderado
Interlocutorio:	565

Como quiera que el Dr. DIEGO ROLANDO GARCIA SANCHEZ manifiesta que funge como defensor de oficio en varios procesos, procede entonces su relevo y, en su reemplazo, conforme lo dispone el artículo 48 del Código General del ´Proceso, numeral 7º, se designa a:

El Dr. BILLY TORO RODRIGUEZ quien se ubica en la CALLE 51 N 49 -11 OFICINA 517 Medellín, correo electrónico: legiolegalsas@gmail.com

Al auxiliar de la justicia designado deberá comunicársele su nombramiento en la forma dispuesta en el artículo 49 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

LA JUEZA,



SONIA PATRICIA MEJÍA.